SOLICITUD COTIZACION

Resumir este correo electrónico

ES

EBANODC SAS<ebanodcsas@gmail.com>

Para: Andres Mauricio Gonzalez Rojas

Responder | Responder a todos | Reenviar | Lun 19/10/2026 20:10

Cotizacion Chia.pdf
891 KB

Cordial saludo,

Adjuntamos la respectiva cotización para los fines pertinentes.

Cordialmente,

ÉBANO DC SAS

...

Responder | Reenviar

EBANODC S.A.S SOLUCIONES LOGÍSTICAS

Chía 19 de octubre de 2026

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
Ciudad

REF: COTIZACIÓN

En atención al asunto, EBANO DC
SOLUCIONES LOGISTICAS presenta cotización:

EVENTO	PRODUCTO / SERVICIO	CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA %	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
Informe de actividades del CTP	SALA DE EVENTOS PARA CONFERENCIAS	a) Servicio de alquiler de salón para reuniones, eventos y/o conferencias, con infraestructura cerrada con capacidad mínima para veinte (20) personas y disponibilidad durante cuatro (4) horas. b) Deberá contar con conexión a internet mediante red wifi, un (1) proyector y un (1) computador portátil, en condiciones adecuadas de funcionamiento y disponibles durante el desarrollo de la actividad. c) El espacio deberá disponer de iluminación adecuada, áreas de circulación, ventilación, sillettería y batería de baños independientes para mujeres y hombres, en condiciones adecuadas de higiene, funcionamiento y accesibilidad. d) El lugar deberá estar ubicado en zona urbana de la jurisdicción del municipio de Chía, a una distancia máxima de un (1) kilómetro del Parque Principal de Chía. e) El servicio deberá incluir la disponibilidad, adecuación y organización del espacio, así como los elementos tecnológicos señalados, sin generar costos adicionales para la Entidad. f) La fecha, hora exacta y lugar de prestación del servicio serán determinados por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades y programación de la actividad. g) Se debe proporcionar carta de compromiso de la sala de eventos en la que se asegure la disponibilidad del espacio y se indique su ubicación.	SERVICIO	1	$ 4.500.000	19%	$ 5.355.000	$ 5.355.000

Contáctenos 316 693 1118 / 313 448 3873 / 601 863 77 41
Cra 7a no. 12-24 Chía ebanodcsas@gmail.com

	ALMUERZO 1	Proporcionar almuerzo servido en restaurante, con un menú conformado por los siguientes elementos: Proteína: aproximadamente 280 gramos, correspondiente a dos (2) tipos de proteína (carne, pollo, cerdo o pescado), cada una de 140 gramos. Cereal: arroz blanco o arroz mixto, porcion de minimo 200 gramos. Harina: una (1) porción de papa o plátano minimo de 150 gramos. Verdura: una (1) porción de ensalada de minimo 100 gramos, que podrá estar compuesta por lechuga, tomate, zanahoria, pepino, arveja y/o vegetales calientes. Bebida: jugo natural, limonada o bebida gaseosa de minimo 400 ml. El menú deberá ser servido en un restaurante ubicado cerca del lugar donde se desarrolle el evento, en presentación individual, garantizando condiciones adecuadas de higiene, calidad e inocuidad en la manipulación y preparación de los alimentos. El servicio deberá incluir el reparto de los alimentos directamente en la mesa, utilizando vajilla de porcelana, vasos de cristal, cubiertos de aluminio o acero inoxidable y servilletas. La fecha y hora para la prestación del servicio serán determinadas y comunicadas oportunamente por el supervisor del contrato. Se debe proporcionar carta de compromiso del restaurante en la que se asegure la disponibilidad del servicio en simultáneo y donde, además, se indique que cuenta con todos los documentos exigidos por el municipio para su correcto funcionamiento.	UND	19	$ 35.000	19%	$ 41.650	$ 791.350
	ALMUERZO 2	Proporcionar 1 almuerzo servido en restaurante, con un menú de dieta blanda, compuesto por una preparación licuada que contenga una porción de proteína de 140 gramos de pollo, una porción de verdura de 150 gramos que podrá estar compuesta por arveja, zanahoria, ahuyama y/o habichuela y una porción de harina que podra estar compuesta por de papa de 150 gramos. Bebida: jugo, limonada o bebida gaseosa de mínimo 400 ml. El menú deberá ser servido en un restaurante ubicado cerca del lugar donde se desarrolle el evento, en presentación individual, garantizando condiciones adecuadas de higiene, calidad e inocuidad en la manipulación y preparación de los alimentos. El servicio deberá incluir el reparto de los alimentos directamente en la mesa, utilizando vajilla de porcelana, vasos de cristal, cubiertos de aluminio o acero inoxidable y servilletas. La fecha y hora para la prestación del servicio serán determinadas y comunicadas oportunamente por el supervisor del contrato. Se debe proporcionar carta de compromiso del restaurante en la que se asegure la disponibilidad del servicio en simultáneo y donde, además, se indique que cuenta con todos los documentos exigidos por el municipio para su correcto funcionamiento.	UND	1	$ 40.000	19%	$ 47.600	$ 47.600

	HIDRATACIÓN	Botella de agua potable sin gas, en presentación individual de seiscientos mililitros (600 ml), contenida en botella de plástico transparente elaborada en material PET, con tapa de seguridad, debidamente sellada, con fecha de vencimiento posterior a la fecha de entrega y en condiciones aptas para el consumo humano. El producto deberá ser de marca reconocida en el mercado nacional y cumplir con las condiciones sanitarias y de calidad aplicables.	UND	20	$ 4.500	19%	$ 5.355	$ 107.100
Adquisición de equipos tecnológicos y elementos de representación	BÚHO DE VIDEOCONFERENCIAS	Suministro de sistema integrado de videoconferencia tipo "búho", destinado al desarrollo de reuniones, sesiones y actividades institucionales de manera presencial, virtual o híbrida, que permita la captura de audio y video y facilite la interacción mediante plataformas de videoconferencia y que cumpla con las siguientes especificaciones: * Sistema integrado de videoconferencia tipo "búho", con capacidad de captura de imagen en 360° y/o seguimiento inteligente de los participantes.* Mínimo Full HD 1080p a 30 fps.* Cámara con captura 360° y/o sistema de seguimiento automático (auto tracking) o tecnología equivalente.* Mínimo ocho (8) micrófonos omnidireccionales, con funciones de cancelación de eco y reducción o cancelación de ruido.* Alcance de captación de audio de mínimo cinco (5) metros.* Parlante integrado.* Conectividad con conexión USB Plug & Play, mínimo USB 3.0 o superior.* Compatible con sistemas operativos Windows 10, Windows 11 y macOS.* Compatible con Microsoft Teams, Zoom, Google Meet, Webex y plataformas equivalentes de videoconferencia.* Garantía de mínimo tres (3) años.El equipo deberá ser entregado nuevo, en su empaque original, en adecuadas condiciones de funcionamiento y con todos los accesorios necesarios para su correcta instalación, conexión y operación. El proveedor deberá instalar y entregar el equipo funcionando correctamente (de acuerdo con el manual de usuario) en la oficina designada para el CTP en el municipio de Chía. El proveedor deberá garantizar la compatibilidad del equipo con las plataformas y sistemas operativos establecidos, así como el correcto funcionamiento de sus componentes de captura de audio, video, conectividad y reproducción de sonido.La entrega deberá realizarse en el lugar indicado por el supervisor del contrato e incluir transporte, cargue, descargue y demás actividades necesarias para su entrega, sin generar costos adicionales para la Entidad.	UND	1	$ 5.000.000	19%	$ 5.950.000	$ 5.950.000

	VIDEOPROYECTOR	Suministro de un equipo videoproyector destinado a la proyección de presentaciones, contenidos audiovisuales y demás material requerido para el desarrollo de reuniones, eventos y actividades institucionales que cumpla con las siguientes especificaciones: * Tecnología de proyección 3LCD de tres (3) chips o tecnología equivalente que permita un adecuado equilibrio entre la luminosidad en blanco y la luminosidad a color. * Luminosidad de mínimo cinco mil (5000) lúmenes de luz blanca y cinco mil (5000) lúmenes de luz a color. * El equipo deberá contar con función de encendido automático mediante la detección de señal proveniente de computador, HDMI, USB Display o conexiones equivalentes disponibles. * El equipo deberá permitir un inicio rápido de operación para facilitar su utilización durante reuniones, eventos y actividades institucionales. * Deberá contar como mínimo con conexiones HDMI con soporte MHL o equivalente, USB Display, VGA y LAN, además de conectividad inalámbrica. * Deberá permitir la reproducción de contenidos audiovisuales mediante las diferentes opciones de conexión disponibles, tanto alámbricas como inalámbricas. * Garantía de mínimo un (1) año. El equipo deberá ser entregado nuevo, en su empaque original y en adecuadas condiciones de funcionamiento, incluyendo los accesorios necesarios para su correcta instalación, conexión y operación. El proveedor deberá instalar y entregar el equipo funcionando correctamente (de acuerdo con el manual de usuario) en la oficina designada para el CTP en el municipio de Chía. El proveedor deberá garantizar que el equipo cumpla con las especificaciones técnicas mínimas establecidas y que las funciones de conectividad, encendido automático, proyección y reproducción de contenidos se encuentren habilitadas y en correcto funcionamiento. La entrega deberá realizarse en el lugar indicado por el supervisor del contrato e incluir transporte, cargue, descargue y demás actividades necesarias para su entrega, sin generar costos adicionales para la Entidad.	UND	1	$ 4.800.000	19%	$ 5.712.000	$ 5.712.000

EBANODC S.A.S
SOLUCIONES LOGÍSTICAS

	CHALECO	Suministro de un chaleco rompevientos e impermeable para uso institucional con las siguientes características: * Cierre frontal mediante cremallera de adecuada resistencia y funcionamiento.* Costuras dobles reforzadas en los puntos de mayor tensión, que garanticen resistencia y durabilidad de la prenda.* Mínimo tres (3) bolsillos funcionales: dos (2) bolsillos inferiores con cierre de cremallera de tamaño 15 cm de ancho × 18 cm de alto y tapa adicional con cremallera, y un (1) bolsillo interno ubicado en el lado izquierdo de tamaño 15 cm de ancho × 18 cm de alto.* Bordado de alta densidad, a color, correspondiente a dos (2) logos institucionales de tamaño como máximo de 10 cm de ancho y 8 cm de alto.* Material: poliéster.Las prendas deberán ser entregadas nuevas, sin uso, confeccionadas con material poliéster, en perfectas condiciones de presentación y funcionamiento.El proveedor deberá contar con previa aprobación de los logos y colores por parte de la Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo.El proveedor deberá remitir el diseño de chalecos para la aprobación del supervisor.El bordado deberá presentar adecuada definición, fijación, uniformidad de color y acabado, de conformidad con los lineamientos de imagen institucional proporcionados por la Entidad.La entrega se realizará en el lugar indicado por el supervisor del contrato e incluirá transporte, cargue, descargue y demás actividades necesarias para su entrega, sin generar costos adicionales para la Entidad.El supervisor suministrará las cantidades por talla de los chalecos previamente, asi como el color y los logos aprobados previamente por la oficina de prensa.Nota: El valor de los chalecos es independiente de las tallas y colores suministrados por el supervisor. 	UND	13	$ 135.000	19%	$ 160.650	$ 2.088.450

Capacitación sobre Ordenamiento Territorial	FORMACIÓN VIRTUAL	Formación académica virtual en Ordenamiento Territorial y Plan de Ordenamiento Territorial (POT) impartida por una institución educativa legalmente constituida. Estará dirigida a trece (13) participantes, orientada al fortalecimiento de sus capacidades técnicas, normativas y metodológicas para la formulación, revisión, ajuste, implementación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de ordenamiento territorial, de conformidad con la normativa nacional vigente. Deberá abordar, como mínimo, los siguientes ejes temáticos: * Fundamentos conceptuales, jurídicos, normativos y metodológicos del ordenamiento territorial y del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en el marco de la normativa nacional vigente. * Determinantes del ordenamiento territorial, incluyendo los aspectos poblacionales, ambientales, de gestión del riesgo, infraestructura, movilidad, espacio público y demás componentes que orientan la planificación y ocupación del territorio. * Estructuración de los componentes general, urbano y rural del POT, incorporando criterios de sostenibilidad, desarrollo territorial, resiliencia y gestión del riesgo de desastres. * Instrumentos de planificación, gestión y financiación del suelo, así como mecanismos para la ejecución de proyectos derivados del ordenamiento territorial. * Herramientas para el seguimiento, evaluación y control de la implementación del POT, incluyendo sistemas de información territorial, indicadores de seguimiento y aplicación de las normas urbanísticas vigentes. La forma de impartirse será únicamente en modalidad virtual, mediante sesiones sincrónicas y/o acceso a contenidos asincrónicos, intensidad horaria de mínimo ciento cinco (105) horas deberá incluir material de apoyo en formato digital relacionado con los contenidos desarrollados durante la capacitación. Las sesiones deberán desarrollarse conforme al cronograma y metodología previamente acordados con el supervisor del contrato y en caso de reprogramación deberá ser informada con mínimo tres (3) días hábiles de antelación. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad de la plataforma o medios tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades de capacitación virtual, así como el acceso individual de los trece (13) participantes a las sesiones, contenidos y materiales correspondientes. Es responsabilidad de los participantes proveerse del equipo electrónico (computador, tableta o celular) y la conexión a red para llevar a buen término el proceso formativo. La institución capacitadora deberá disponer del personal docente o profesional con formación y experiencia relacionada con los contenidos objeto de la formación académica. El proveedor deberá suministrar los materiales de apoyo en medio digital y certificado de asistencia a los participantes que cumplan con mínimo ochenta (80) horas cursadas. La capacitación deberá tener una intensidad mínima de ciento cinco (105) horas y desarrollarse dentro del plazo establecido para la ejecución del contrato, sin generar costos adicionales para la Entidad. Se deberá suministrar carta de compromiso con la institución que prestará el servicio.	SERVICIO	1	$ 35.000.000	19%	$ 41.650.000	$ 41.650.000

EBANODC S.A.S SOLUCIONES LOGÍSTICAS

MATERIAL IMPRESO INSTITUCIONAL DEL CTP	MATERIAL IMPRESO INSTITUCIONAL DEL CTP	Impresión de cartillas en tamaño carta, de ocho (8) páginas, a full color por ambas caras (4x4 tintas), elaboradas en papel Propalcote de 150 gramos, con páginas numeradas y deberá incluir gráficos, imágenes y demás elementos visuales contemplados en el diseño que serán entregados por el supervisor del contrato y deberán contar con la aprobación de la Oficina de Prensa y Protocolo.Las cartillas deberán estar grapadas en el lomo y ser entregadas en óptimas condiciones de impresión y presentación, sin manchas, defectos de impresión, páginas faltantes, cortes irregulares o deterioro del material.Previo a la impresión definitiva el proveedor deberá suministrar una muestra para aprobación del supervisor del contrato.La entrega se realizará en el lugar indicado por el supervisor del contrato e incluirá transporte, cargue, descargue y demás actividades necesarias para su entrega, sin generar costos adicionales para la Entidad.	MILLAR	5	$ 1.500.000	19%	$ 1.785.000	$ 8.925.000
	TOTAL				$			**70.626.500**

Validez de la oferta del servicio o bien 30 días calendario

Cordialmente,

Nit: 901.354.957-0
Régimen tributario al cual pertenece: Común
Nombre: Diana Patricia Perdomo Parra

Contáctenos 316 693 1118 / 313 448 3873 / 601 863 77 41
Cra 7a no. 12-24 Chía ebanodcsas@gmail.com

S1

Stiff 123<123.imagen@gmail.com>

Para: Laura Marcela Diaz Romero

CC: Andres Mauricio Gonzalez Rojas

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Jue 22/10/2026 8:56

Reenvió este mensaje el Jue 22/10/2026 14:30.

cotizacion chia.pdf
1 MB

Buen dia
Envio cotización solicitada

...

COTIZACIÓN

Bogotá, 22 de octubre de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA CUNDINAMARCA

Ref: Cotización # 189

Nos permitimos Cotizar los siguientes elementos:

EVENTO	PRODUCTO / SERVICIO	CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA %	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
	SALA DE EVENTOS PARA CONFERENCIAS	a) Servicio de alquiler de salón para reuniones, eventos y/o conferencias, con infraestructura cerrada con capacidad mínima para veinte (20) personas y disponibilidad durante cuatro (4) horas. b) Deberá contar con conexión a internet mediante red wifi, un (1) proyector y un (1) computador portátil, en condiciones adecuadas de funcionamiento y disponibles durante el desarrollo de la actividad. c) El espacio deberá disponer de iluminación adecuada, áreas de circulación, ventilación, silletería y batería de baños independientes para mujeres y hombres, en condiciones adecuadas de higiene, funcionamiento y accesibilidad. d) El lugar deberá estar ubicado en zona urbana de la jurisdicción del municipio de Chía, a una distancia máxima de un (1) kilómetro del Parque Principal de Chía. e) El servicio deberá incluir la disponibilidad, adecuación y organización del espacio, así como los elementos tecnológicos señalados, sin generar costos adicionales para la Entidad. f) La fecha, hora exacta y lugar de prestación del servicio serán determinados por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades y programación de la actividad. g) Se debe proporcionar carta de compromiso de la sala de eventos en la que se asegure la disponibilidad del espacio y se indique su ubicación.	SERVICIO	1	$ 5.300.000	19%	$ 1.007.000	$ 6.307.000
	ALMUERZO 1	Proporcionar almuerzo servido en restaurante, con un menú conformado por los siguientes elementos: Proteína: aproximadamente 280 gramos, correspondiente a dos (2) tipos de proteína (carne, pollo, cerdo o pescado), cada una de 140 gramos.Cereal: arroz blanco o arroz mixto, porcion de minimo 200 gramos. Harina: una (1) porción de papa o plátano mínimo de 150 gramos. Verdura: una (1) porción de ensalada de mínimo 100 gramos, que podrá estar compuesta por lechuga, tomate, zanahoria, pepino, arveja y/o vegetales calientes. Bebida: jugo natural, limonada o bebida gaseosa de mínimo 400 ml.El menú deberá ser servido en un restaurante ubicado cerca del lugar donde se desarrolle el evento, en presentación individual, garantizando condiciones adecuadas de higiene, calidad e inocuidad en la manipulación y preparación de los alimentos. El servicio deberá incluir el reparto de los alimentos directamente en la mesa, utilizando vajilla de porcelana, vasos de cristal, cubiertos de aluminio o acero inoxidable y servilletas. La fecha y hora para la prestación del servicio serán determinadas y comunicadas oportunamente por el supervisor del contrato. Se debe proporcionar carta de compromiso del restaurante en la que se asegure la disponibilidad del servicio en simultáneo y donde, además, se indique que cuenta con todos los documentos exigidos por el municipio para su correcto funcionamiento.	UND	19	$ 42.000	19%	$ 7.980	$ 949.620
	ALMUERZO 2	Proporcionar 1 almuerzo servido en restaurante, con un menú de dieta blanda, compuesto por una preparación licuada que contenga una porción de proteína de 140 gramos de pollo, una porción de verdura de 150 gramos que podrá estar compuesta por arveja, zanahoria, ahuyama y/o habichuela y una porción de harina que podra estar compuesta por de papa de 150 gramos. Bebida: jugo, limonada o bebida gaseosa de mínimo 400 ml. El menú deberá ser servido en un restaurante ubicado cerca del lugar donde se desarrolle el evento, en presentación individual, garantizando condiciones adecuadas de higiene, calidad e inocuidad en la manipulación y preparación de los alimentos. El servicio deberá incluir el reparto de los alimentos directamente en la mesa, utilizando vajilla de porcelana, vasos de cristal, cubiertos de aluminio o acero inoxidable y servilletas. La fecha y hora para la prestación del servicio serán determinadas y comunicadas oportunamente por el supervisor del contrato. Se debe proporcionar carta de compromiso del restaurante en la que se asegure la disponibilidad del servicio en simultáneo y donde, además, se indique que cuenta con todos los documentos exigidos por el municipio para su correcto funcionamiento.	UND	1	$ 50.000	19%	$ 9.500	$ 59.500
	HIDRATACIÓN	Botella de agua potable sin gas, en presentación individual de seiscientos mililitros (600 ml), contenida en botella de plástico transparente elaborada en material PET, con tapa de seguridad, debidamente sellada, con fecha de vencimiento posterior a la fecha de entrega y en condiciones aptas para el consumo humano. El producto deberá ser de marca reconocida en el mercado nacional y cumplir con las condiciones sanitarias y de calidad aplicables.	UND	20	$ 4.700	19%	$ 893	$ 111.860

BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
Carrera 102b No. 151.15 123.imagen@gmail.com Cel.: 315 647 4075 Tel.:(1) 563 4894

COTIZACIÓN

	BÚHO DE VIDEOCONFERENCIAS	Suministro de sistema integrado de videoconferencia tipo "búho", destinado al desarrollo de reuniones, sesiones y actividades institucionales de manera presencial, virtual o híbrida, que permita la captura de audio y video y facilite la interacción mediante plataformas de videoconferencia y que cumpla con las siguientes especificaciones: * Sistema integrado de videoconferencia tipo "búho", con capacidad de captura de imagen en 360° y/o seguimiento inteligente de los participantes. * Mínimo Full HD 1080p a 30 fps. * Cámara con captura 360° y/o sistema de seguimiento automático (auto tracking) o tecnología equivalente. * Mínimo ocho (8) micrófonos omnidireccionales, con funciones de cancelación de eco y reducción o cancelación de ruido. * Alcance de captación de audio de mínimo cinco (5) metros. * Parlante integrado. * Conectividad con conexión USB Plug & Play, mínimo USB 3.0 o superior. * Compatible con sistemas operativos Windows 10, Windows 11 y macOS. * Compatible con Microsoft Teams, Zoom, Google Meet, Webex y plataformas equivalentes de videoconferencia. * Garantía de mínimo tres (3) años. El equipo deberá ser entregado nuevo, en su empaque original, en adecuadas condiciones de funcionamiento y con todos los accesorios necesarios para su correcta instalación, conexión y operación. El proveedor deberá instalar y entregar el equipo funcionando correctamente (de acuerdo con el manual de usuario) en la oficina designada para el CTP en el municiplo de Chía. El proveedor deberá garantizar la compatibilidad del equipo con las plataformas y sistemas operativos establecidos, así como el correcto funcionamiento de sus componentes de captura de audio, video, conectividad y reproducción de sonido.La entrega deberá realizarse en el lugar indicado por el supervisor del contrato e incluir transporte, cargue, descargue y demás actividades necesarias para su entrega, sin generar costos adicionales para la Entidad.	UND	1	$ 5.900.000	19%	$ 1.121.000	$ 7.021.000	
	VIDEOPROYECTOR	Suministro de un equipo videoproyector destinado a la proyección de presentaciones, contenidos audiovisuales y demás material requerido para el desarrollo de reuniones, eventos y actividades institucionales que cumpla con las siguientes especificaciones: * Tecnología de proyección 3LCD de tres (3) chips o tecnología equivalente que permita un adecuado equilibrio entre la luminosidad en blanco y la luminosidad a color.* Luminosidad de mínimo cinco mil (5000) lúmenes de luz blanca y cinco mil (5000) lúmenes de luz a color.* El equipo deberá contar con función de encendido automático mediante la detección de señal proveniente de computador, HDMI, USB Display o conexiones equivalentes disponibles. * El equipo deberá permitir un inicio rápido de operación para facilitar su utilización durante reuniones, eventos y actividades institucionales. * Deberá contar como mínimo con conexiones HDMI con soporte MHL o equivalente, USB Display, VGA y LAN, además de conectividad inalámbrica.* Deberá permitir la reproducción de contenidos audiovisuales mediante las diferentes opciones de conexión disponibles, tanto alámbricas como inalámbricas. * Garantía de mínimo un (1) año. El equipo deberá ser entregado nuevo, en su empaque original y en adecuadas condiciones de funcionamiento, incluyendo los accesorios necesarios para su correcta instalación, conexión y operación. El proveedor deberá instalar y entregar el equipo funcionando correctamente (de acuerdo con el manual de usuario) en la oficina designada para el CTP en el municiplo de Chía. El proveedor deberá garantizar que el equipo cumpla con las especificaciones técnicas mínimas establecidas y que las funciones de conectividad, encendido automático, proyección y reproducción de contenidos se encuentren habilitadas y en correcto funcionamiento.La entrega deberá realizarse en el lugar indicado por el supervisor del contrato e incluir transporte, cargue, descargue y demás actividades necesarias para su entrega, sin generar costos adicionales para la Entidad.	UND	1	$ 5.700.000	19%	$ 1.083.000	$ 6.783.000	
	CHALECO	Suministro de un chaleco rompevientos e impermeable para uso institucional con las siguientes caracteristicas: * Cierre frontal mediante cremallera de adecuada resistencia y funcionamiento. * Costuras dobles reforzadas en los puntos de mayor tensión, que garanticen resistencia y durabilidad de la prenda. * Mínimo tres (3) bolsillos funcionales: dos (2) bolsillos inferiores con cierre de cremallera de tamaño 15 cm de ancho × 18 cm de alto y tapa adicional con cremallera, y un (1) bolsillo interno ubicado en el lado izquierdo de tamaño 15 cm de ancho × 18 cm de alto. * Bordado de alta densidad, a color, correspondiente a dos (2) logos institucionales de tamaño como máximo de 10 cm de ancho y 8 cm de alto. * Material: poliésterLas prendas deberán ser entregadas nuevas, sin uso, confeccionadas con material poliéster, en perfectas condiciones de presentación y funcionamiento. El proveedor deberá contar con previa aprobación de los logos y colores por parte de la Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo. El proveedor deberá remitir el diseño de chalecos para la aprobación del supervisor. El bordado deberá presentar adecuada definición, fijación, uniformidad de color y acabado, de conformidad con los lineamientos de imagen institucional proporcionados por la Entidad. La entrega se realizará en el lugar indicado por el supervisor del contrato e incluirá transporte, cargue, descargue y demás actividades necesarias para su entrega, sin generar costos adicionales para la Entidad. El supervisor suministrará las cantidades por talla de los chalecos previamente, así como el color y los logos aprobados previamente por la oficina de prensa. Nota: El valor de los chalecos es independiente de las tallas y colores suministrados por el supervisor.	UND	13	$ 160.000	19%	$ 30.400	$ 2.475.200	

BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

Carrera 102b No. 151.15 123.imagen@gmail.com Cel.: 315 647 4075 Tel.:(1) 563 4894

COTIZACIÓN

	FORMACIÓN VIRTUAL	Formación académica virtual en Ordenamiento Territorial y Plan de Ordenamiento Territorial (POT) impartida por una institución educativa legalmente constituida. Estará dirigida a trece (13) participantes, orientada al fortalecimiento de sus capacidades técnicas, normativas y metodológicas para la formulación, revisión, ajuste, implementación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de ordenamiento territorial, de conformidad con la normativa nacional vigente. Deberá abordar, como mínimo, los siguientes ejes temáticos: * Fundamentos conceptuales, jurídicos, normativos y metodológicos del ordenamiento territorial y del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en el marco de la normativa nacional vigente. * Determinantes del ordenamiento territorial, incluyendo los aspectos poblacionales, ambientales, de gestión del riesgo, infraestructura, movilidad, espacio público y demás componentes que orientan la planificación y ocupación del territorio. * Estructuración de los componentes general, urbano y rural del POT, incorporando criterios de sostenibilidad, desarrollo territorial, resiliencia y gestión del riesgo de desastres. * Instrumentos de planificación, gestión y financiación del suelo, así como mecanismos para la ejecución de proyectos derivados del ordenamiento territorial. * Herramientas para el seguimiento, evaluación y control de la implementación del POT, incluyendo sistemas de información territorial, indicadores de seguimiento y aplicación de las normas urbanísticas vigentes. La forma de impartirse será únicamente en modalidad virtual, mediante sesiones sincrónicas y/o acceso a contenidos asincrónicos, intensidad horaria de mínimo ciento cinco (105) horas deberá incluir material de apoyo en formato digital relacionado con los contenidos desarrollados durante la capacitación. Las sesiones deberán desarrollarse conforme al cronograma y metodología previamente acordados con el supervisor del contrato y en caso de reprogramación deberá ser informada con mínimo tres (3) días hábiles de antelación. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad de la plataforma o medios tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades de capacitación virtual, así como el acceso individual de los trece (13) participantes a las sesiones, contenidos y materiales correspondientes.Es responsabilidad de los participantes proveerse del equipo electrónico (computador, tableta o celular) y la conexión a red para llevar a buen término el proceso formativo. La institución capacitadora deberá disponer del personal docente o profesional con formación y experiencia relacionada con los contenidos objeto de la formación académica.El proveedor deberá suministrar los materiales de apoyo en medio digital y certificado de asistencia a los participantes que cumplan con mínimo ochenta (80) horas cursadas. La capacitación deberá tener una intensidad mínima de ciento cinco (105) horas y desarrollarse dentro del plazo establecido para la ejecución del contrato, sin generar costos adicionales para la Entidad.Se deberá suministrar carta de compromiso con la institución que prestará el servicio.	SERVICIO	1	$ 38.000.000	19%	$ 7.220.000	$ 45.220.000
	MATERIAL IMPRESO INSTITUCIONAL DEL CTP	Impresión de cartillas en tamaño carta, de ocho (8) páginas, a full color por ambas caras (4x4 tintas), elaboradas en papel Propalcote de 150 gramos, con páginas numeradas y deberá incluir gráficos, imágenes y demás elementos visuales contemplados en el diseño que serán entregados por el supervisor del contrato y deberán contar con la aprobación de la Oficina de Prensa y Protocolo. Las cartillas deberán estar grapadas en el lomo y ser entregadas en óptimas condiciones de impresión y presentación, sin manchas, defectos de impresión, páginas faltantes, cortes irregulares o deterioro del material. Previo a la impresión definitiva el proveedor deberá suministrar una muestra para aprobación del supervisor del contrato. La entrega se realizará en el lugar indicado por el supervisor del contrato e incluirá transporte, cargue, descargue y demás actividades necesarias para su entrega, sin generar costos adicionales para la Entidad.	MILLAR	5	$ 1.850.000	19%	$ 351.500	$ 11.007.500
							TOTAL	$ 79.934.680

Validez de la oferta: 15 Días
Forma de pago: Contraentrega

Cordialmente,

Leidy Alvarez Ramos
Rep. Legal

BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
Carrera 102b No. 151.15 123.imagen@gmail.com Cel.: 315 647 4075 Tel.:(1) 563 4894

SOLICITUD COTIZACION

Resumir este correo electrónico

LL

lgmediosysoluciones lgmediosysoluciones <mediosysoluciones@outlook.com>

Para: Andres Mauricio Gonzalez Rojas

Jue 22/10/2026 9:35

Reenvió este mensaje el Jue 22/10/2026 14:31.

Medios y soluciones LG (1).pdf
2 MB

Buenos dias,

Su cotización / pro-forma se encuentra adjunta

Nuestro interés es brindar siempre nuestro mejor servicio hasta pronto

...

MEDIOS Y SOLUCIONES LG SAS

Bogotá, Octubre de 2026

N.I.T. : 901.992.957-7

Señores
ALCALDIA DE CHÍA - CUND.

Ref.: Cotización

Esperamos que esta propuesta de servicios contemple las necesidades y expectativas para tener el gusto de brindarles el mejor de los servicios

EVENTO	PRODUCTO / SERVICIO	CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA %	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	V. TOTAL
	SALA DE EVENTOS PARA CONFERENCIAS	a) Servicio de alquiler de salón para reuniones, eventos y/o conferencias, con infraestructura cerrada con capacidad mínima para veinte (20) personas y disponibilidad durante cuatro (4) horas. b) Deberá contar con conexión a internet mediante red wifi, un (1) proyector y un (1) computador portátil, en condiciones adecuadas de funcionamiento y disponibles durante el desarrollo de la actividad. c) El espacio deberá disponer de iluminación adecuada, áreas de circulación, ventilación, sillettería y batería de baños independientes para mujeres y hombres, en condiciones adecuadas de higiene, funcionamiento y accesibilidad. d) El lugar deberá estar ubicado en zona urbana de la jurisdicción del municipio de Chia, a una distancia máxima de un (1) kilómetro del Parque Principal de Chia. e) El servicio deberá incluir la disponibilidad, adecuación y organización del espacio, así como los elementos tecnológicos señalados, sin generar costos adicionales para la Entidad. f) La fecha, hora exacta y lugar de prestación del servicio serán determinados por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades y programación de la actividad. g) Se debe proporcionar carta de compromiso de la sala de eventos en la que se asegure la disponibilidad del espacio y se indique su ubicación.	SERVICIO	1	$ 5.000.000	19%	$ 950.000	$ 5.950.000
	ALMUERZO 1	Proporcionar almuerzo servido en restaurante, con un menú conformado por los siguientes elementos: Proteína: aproximadamente 280 gramos, correspondiente a dos (2) tipos de proteína (carne, pollo, cerdo o pescado), cada una de 140 gramos. Cereal: arroz blanco o arroz mixto, porcion de minimo 200 gramos. Harina: una (1) porción de papa o plátano minimo de 150 gramos. Verdura: una (1) porción de ensalada de minimo 100 gramos, que podrá estar compuesta por lechuga, tomate, zanahoria, pepino, arveja y/o vegetales calientes. Bebida: jugo natural, limonada o bebida gaseosa de minimo 400 ml. El menú deberá ser servido en un restaurante ubicado cerca del lugar donde se desarrolle el evento, en presentación individual, garantizando condiciones adecuadas de higiene, calidad e inocuidad en la manipulación y preparación de los alimentos. El servicio deberá incluir el reparto de los alimentos directamente en la mesa, utilizando vajilla de porcelana, vasos de cristal, cubiertos de aluminio o acero inoxidable y servilletas. La fecha y hora para la prestación del servicio serán determinadas y comunicadas oportunamente por el supervisor del contrato. Se debe proporcionar carta de compromiso del restaurante en la que se asegure la disponibilidad del servicio en simultáneo y donde, además, se indique que cuenta con todos los documentos exigidos por el municipio para su correcto funcionamiento.	UND	19	$ 40.000	19%	$ 7.600	$ 904.400
	ALMUERZO 2	Proporcionar 1 almuerzo servido en restaurante, con un menú de dieta blanda, compuesto por una preparación licuada que contenga una porción de proteina de 140 gramos de pollo, una porción de verdura de 150 gramos que podrá estar compuesta por arveja, zanahoria, ahuyama y/o habichuela y una porción de harina que podra estar compuesta por de papa de 150 gramos. Bebida: jugo, limonada o bebida gaseosa de minimo 400 ml. El menú deberá ser servido en un restaurante ubicado cerca del lugar donde se desarrolle el evento, en presentación individual, garantizando condiciones adecuadas de higiene, calidad e inocuidad en la manipulación y preparación de los alimentos. El servicio deberá incluir el reparto de los alimentos directamente en la mesa, utilizando vajilla de porcelana, vasos de cristal, cubiertos de aluminio o acero inoxidable y servilletas. La fecha y hora para la prestación del servicio serán determinadas y comunicadas oportunamente por el supervisor del contrato. Se debe proporcionar carta de compromiso del restaurante en la que se asegure la disponibilidad del servicio en simultáneo y donde, además, se indique que cuenta con todos los documentos exigidos por el municipio para su correcto funcionamiento.	UND	1	$ 48.000	19%	$ 9.120	$ 57.120

MEDIOS Y
SOLUCIONES LG SAS

N.I.T. : 901.992.957-7

	HIDRATACIÓN	Botella de agua potable sin gas, en presentación individual de seiscientos mililitros (600 ml), contenida en botella de plástico transparente elaborada en material PET, con tapa de seguridad, debidamente sellada, con fecha de vencimiento posterior a la fecha de entrega y en condiciones aptas para el consumo humano. El producto deberá ser de marca reconocida en el mercado nacional y cumplir con las condiciones sanitarias y de calidad aplicables.	UND	20	$ 4.800	19%	$ 912	$ 114.240
	BÚHO DE VIDEOCONFERENCIAS	Suministro de sistema integrado de videoconferencia tipo "búho", destinado al desarrollo de reuniones, sesiones y actividades institucionales de manera presencial, virtual o híbrida, que permita la captura de audio y video y facilite la interacción mediante plataformas de videoconferencia y que cumpla con las siguientes especificaciones: * Sistema integrado de videoconferencia tipo "búho", con capacidad de captura de imagen en 360° y/o seguimiento inteligente de los participantes. * Mínimo Full HD 1080p a 30 fps. * Cámara con captura 360° y/o sistema de seguimiento automático (auto tracking) o tecnología equivalente. * Mínimo ocho (8) micrófonos omnidireccionales, con funciones de cancelación de eco y reducción o cancelación de ruido. * Alcance de captación de audio de mínimo cinco (5) metros. * Parlante integrado. * Conectividad con conexión USB Plug & Play, mínimo USB 3.0 o superior. * Compatible con sistemas operativos Windows 10, Windows 11 y macOS. * Compatible con Microsoft Teams, Zoom, Google Meet, Webex y plataformas equivalentes de videoconferencia. * Garantía de mínimo tres (3) años. El equipo deberá ser entregado nuevo, en su empaque original, en adecuadas condiciones de funcionamiento y con todos los accesorios necesarios para su correcta instalación, conexión y operación. El proveedor deberá instalar y entregar el equipo funcionando correctamente (de acuerdo con el manual de usuario) en la oficina designada para el CTP en el municipio de Chía. El proveedor deberá garantizar la compatibilidad del equipo con las plataformas y sistemas operativos establecidos, así como el correcto funcionamiento de sus componentes de captura de audio, video, conectividad y reproducción de sonido.La entrega deberá realizarse en el lugar indicado por el supervisor del contrato e incluir transporte, cargue, descargue y demás actividades necesarias para su entrega, sin generar costos adicionales para la Entidad.	UND	1	$ 5.800.000	19%	$ 1.102.000	$ 6.902.000
	VIDEOPROYECTOR	Suministro de un equipo videoproyector destinado a la proyección de presentaciones, contenidos audiovisuales y demás material requerido para el desarrollo de reuniones, eventos y actividades institucionales que cumpla con las siguientes especificaciones: * Tecnología de proyección 3LCD de tres (3) chips o tecnología equivalente que permita un adecuado equilibrio entre la luminosidad en blanco y la luminosidad a color.* Luminosidad de mínimo cinco mil (5000) lúmenes de luz blanca y cinco mil (5000) lúmenes de luz a color.* El equipo deberá contar con función de encendido automático mediante la detección de señal proveniente de computador, HDMI, USB Display o conexiones equivalentes disponibles. * El equipo deberá permitir un inicio rápido de operación para facilitar su utilización durante reuniones, eventos y actividades institucionales. * Deberá contar como mínimo con conexiones HDMI con soporte MHL o equivalente, USB Display, VGA y LAN, además de conectividad inalámbrica.* Deberá permitir la reproducción de contenidos audiovisuales mediante las diferentes opciones de conexión disponibles, tanto alámbricas como inalámbricas. * Garantía de mínimo un (1) año. El equipo deberá ser entregado nuevo, en su empaque original y en adecuadas condiciones de funcionamiento, incluyendo los accesorios necesarios para su correcta instalación, conexión y operación. El proveedor deberá instalar y entregar el equipo funcionando correctamente (de acuerdo con el manual de usuario) en la oficina designada para el CTP en el municipio de Chía. El proveedor deberá garantizar que el equipo cumpla con las especificaciones técnicas mínimas establecidas y que las funciones de conectividad, encendido automático, proyección y reproducción de contenidos se encuentren habilitadas y en correcto funcionamiento.La entrega deberá realizarse en el lugar indicado por el supervisor del contrato e incluir transporte, cargue, descargue y demás actividades necesarias para su entrega, sin generar costos adicionales para la Entidad.	UND	1	$ 5.500.000	19%	$ 1.045.000	$ 6.545.000

MEDIOS Y SOLUCIONES LG SAS

N.I.T. : 901.992.957-7

N.I.T. : 901.992.957-7

	CHALECO	Suministro de un chaleco rompevientos e impermeable para uso institucional con las siguientes caracteristicas: * Cierre frontal mediante cremallera de adecuada resistencia y funcionamiento. * Costuras dobles reforzadas en los puntos de mayor tensión, que garanticen resistencia y durabilidad de la prenda. * Mínimo tres (3) bolsillos funcionales: dos (2) bolsillos inferiores con cierre de cremallera de tamaño 15 cm de ancho × 18 cm de alto y tapa adicional con cremallera, y un (1) bolsillo interno ubicado en el lado izquierdo de tamaño 15 cm de ancho × 18 cm de alto. * Bordado de alta densidad, a color, correspondiente a dos (2) logos institucionales de tamaño como máximo de 10 cm de ancho y 8 cm de alto. * Material: poliéster. Las prendas deberán ser entregadas nuevas, sin uso, confeccionadas con material poliéster, en perfectas condiciones de presentación y funcionamiento. El proveedor deberá contar con previa aprobación de los logos y colores por parte de la Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo. El proveedor deberá remitir el diseño de chalecos para la aprobación del supervisor El bordado deberá presentar adecuada definición, fijación, uniformidad de color y acabado, de conformidad con los lineamientos de imagen institucional proporcionados por la Entidad. La entrega se realizará en el lugar indicado por el supervisor del contrato e incluirá transporte, cargue, descargue y demás actividades necesarias para su entrega, sin generar costos adicionales para la Entidad. El supervisor suministrará las cantidades por talla de los chalecos previamente, así como el color y los logos aprobados previamente por la oficina de prensa.Nota: El valor de los chalecos es independiente de las tallas y colores suministrados por el supervisor.	UND	13	$ 155.000	19%	$ 29.450	$ 2.397.850
	FORMACIÓN VIRTUAL	Formación académica virtual en Ordenamiento Territorial y Plan de Ordenamiento Territorial (POT) impartida por una institución educativa legalmente constituida. Estará dirigida a trece (13) participantes, orientada al fortalecimiento de sus capacidades técnicas, normativas y metodológicas para la formulación, revisión, ajuste, implementación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de ordenamiento territorial, de conformidad con la normativa nacional vigente. Deberá abordar, como mínimo, los siguientes ejes temáticos: * Fundamentos conceptuales, jurídicos, normativos y metodológicos del ordenamiento territorial y del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en el marco de la normativa nacional vigente. * Determinantes del ordenamiento territorial, incluyendo los aspectos poblacionales, ambientales, de gestión del riesgo, infraestructura, movilidad, espacio público y demás componentes que orientan la planificación y ocupación del territorio. * Estructuración de los componentes general, urbano y rural del POT, incorporando criterios de sostenibilidad, desarrollo territorial, resiliencia y gestión del riesgo de desastres. * Instrumentos de planificación, gestión y financiación del suelo, así como mecanismos para la ejecución de proyectos derivados del ordenamiento territorial. * Herramientas para el seguimiento, evaluación y control de la implementación del POT, incluyendo sistemas de información territorial, indicadores de seguimiento y aplicación de las normas urbanísticas vigentes. La forma de impartirse será únicamente en modalidad virtual, mediante sesiones sincrónicas y/o acceso a contenidos asincrónicos, intensidad horaria de mínimo ciento cinco (105) horas deberá incluir material de apoyo en formato digital relacionado con los contenidos desarrollados durante la capacitación. Las sesiones deberán desarrollarse conforme al cronograma y metodología previamente acordados con el supervisor del contrato y en caso de reprogramación deberá ser informada con mínimo tres (3) días hábiles de antelación. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad de la plataforma o medios tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades de capacitación virtual, así como el acceso individual de los trece (13) participantes a las sesiones, contenidos y materiales correspondientes.Es responsabilidad de los participantes proveerse del equipo electrónico (computador, tableta o celular) y la conexión a red para llevar a buen término el proceso formativo. La institución capacitadora deberá disponer del personal docente o profesional con formación y experiencia relacionada con los contenidos objeto de la formación académica.El proveedor deberá suministrar los materiales de apoyo en medio digital y certificado de asistencia a los participantes que cumplan con mínimo ochenta (80) horas cursadas. La capacitación deberá tener una intensidad mínima de ciento cinco (105) horas y desarrollarse dentro del plazo establecido para la ejecución del contrato, sin generar costos adicionales para la Entidad.Se deberá suministrar carta de compromiso con la institución que prestará el servicio.	SERVICIO	1	$ 37.000.000	19%	$ 7.030.000	$ 44.030.000

MEDIOS Y SOLUCIONES LG SAS

N.I.T. : 901.992.957-7

TAMPO	MATERIAL IMPRESO INSTITUCIONAL DEL CTP	Impresión de cartillas en tamaño carta, de ocho (8) páginas, a full color por ambas caras (4x4 tintas), elaboradas en papel Propalcote de 150 gramos, con páginas numeradas y deberá incluir gráficos, imágenes y demás elementos visuales contemplados en el diseño que serán entregados por el supervisor del contrato y deberán contar con la aprobación de la Oficina de Prensa y Protocolo. Las cartillas deberán estar grapadas en el lomo y ser entregadas en óptimas condiciones de impresión y presentación, sin manchas, defectos de impresión, páginas faltantes, cortes irregulares o deterioro del material. Previo a la impresión definitiva el proveedor deberá suministrar una muestra para aprobación del supervisor del contrato. La entrega se realizará en el lugar indicado por el supervisor del contrato e incluirá transporte, cargue, descargue y demás actividades necesarias para su entrega, sin generar costos adicionales para la Entidad.	MILLAR	5	$ 1.800.000	19%	$ 342.000	$ 10.710.000

VALOR TOTAL $ 77.610.610

COTIZACIÓN VALOR TOTAL:
SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 77.610.610)

Están incluidos todos los impuestos y descuentos

CONDICIONES:

FORMA DE PAGO: unico pago a la entrega de satisfacción
TRANSPORTE: Dentro del municipio incluido
VALIDEZ DE OFERTA: 30 Días

Quedo atenta a cualquier inquietud solicitada por usted.

Atentamente,

LEIDY ADRIANA GALINDO
GERENTE